

Vmo. Remito a Vm la copia adjunta
 alla Real Cedula con que me hallo para q
 vni & suuapona en execucion de lo que
 nido, y me de vna usso de R. con ho de ne
 cesu maior agrado.

P. O. B. que a Vm m. a como
 D. Arp Agosto 16 de 1744

A. M. de Ind. su
 m. Jean.

D. Santos Minus
 Canoz.

Casa de la villa de Xiquira

1862

My dear Mr. Garrison
I have just received
your letter of the 11th inst.
and am glad to hear
that you are still
interested in the
cause of the
colored people.
I am sure that
your efforts will
be successful.

Yours truly,
Wm. L. Chapin

1

Abiendo recuado una real Cedula como
la adjunta Copia he revuelto con bocas
Junta particular a la Sala de Syn-
mento de la Ciudad de V. de Guayaquil
para las 10 horas de la mañana de
dia 3 de el que viene, y en su consecuencia
a ella por medio de su señoria con poder
especial para resolver lo que sea mas con-
veniente al real servicio. Queo a lo
que. Dios mu. a. Amen
Diputacion en la y leal Villa de
Azpeitia 25 de Noviembre de 1784

Por lam. n. y m. L. Provincia de Guipuzcoa
Manuel Lardizabal